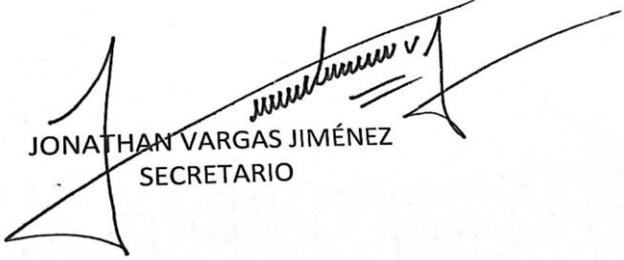


CONSTANCIA SECRETARIAL

A despacho con el informe que la Directora Administrativa de la empresa Aliados Laborales, allegó respuesta a la solicitud de embargo de salario del demandado dentro del proceso 2014-00228.

Sírvase proveer.

La Dorada, Caldas, 21 de febrero de 2024.


JONATHAN VARGAS JIMÉNEZ
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS.**

**VEINTISÉIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO
(2024)**

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL	Nº 159
PROCESO:	Ejecutivo
DEMANDANTE	RAUL OSWALDO RODRIGUEZ MOTTA
DEMANDADO	MAURICIO ESTRELLA GARCIA y otro
RADICACIÓN:	<u>173804089-003-2014-00228-00</u>

Verificadas las actuaciones que se han surtido en el proceso de la referencia y de cara a la constancia secretarial que antecede, para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte demandante, la respuesta allegada por la Directora Administrativa de la empresa Aliados Laborales, el cual podrá ser consultado en el siguiente Link. [24RespuestaPagador.pdf](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**BEATRIZ ELENA CARDONA AGUDELO
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado No. 032 de febrero 27 de 2024.

JONATHAN VARGAS JIMÉNEZ
Secretario